

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 81 De Lunes, 5 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
17614311200120220005600	Ejecutivo	Jorge Luis Usuga Guerrero	Consorcio P3 Marmato, Ingenieria Consultoria Y Proyectos S.A.S	02/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas		
17777408900120230020201	Impugnación Tutela	Flor Elena Londoño	Alcaldia Municipal Supia Caldas, Secretaria Planeacion Municipal Supia, Efigas S.A E.S.P	02/06/2023	Sentencia Segunda Instancia		
17614311200120220002400	Ordinario	Jose Israel Palacio Leudo	Ambulancias Servimed S.A.S	02/06/2023	Auto Ordena		
17614311200120230010700	Ordinario	Juan Alberto Giraldo Cañas	Jeisieden Muñoz García	02/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca		
17614311200120220003400	Ordinario	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Cadavid Madrigal Horacio	02/06/2023	Auto Ordena - Archivar		

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

17863f72-a571-46e6-8312-6b99e1b32c48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 81 De Lunes, 5 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
17614311200120210022400	Procesos Verbales	Claudia Andrea Gutiérrez Heredia Y Otros	Hector Ovidio Henao Loaiza, Luz Ofelia Castro Perez		Auto Decide - Aprobar Remate			

Número de Registros:

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

17863f72-a571-46e6-8312-6b99e1b32c48